

Aviso de Privacidad, Aplicación "JMAS Camargo"

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo con domicilio en la calle Moctezuma 11, Centro, 33700 Cd Camargo, Chih., da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad simple, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad para la cual serán recabados sus datos personales la prestación a los usuarios los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los usos doméstico, industrial, comercial y demás que se establezcan en términos de lo dispuesto por la Ley del Agua del Estado de Chihuahua; para determinar por el organismo operador el volumen de agua consumido a través de un dispositivo de medición y verificación de la misma por medio de una fotografía obtenida del móvil del usuario; para realizar inspección física de los inmuebles de proceder a la suspensión parcial o total del servicio y retirar el aparato medidor, cuando un usuario no realice los pagos por los servicios que reciba dentro de los 40 días siguientes al período de consumo; para la reanudación del servicio al momento de que el usuario pague o convenga su adeudo con el organismo operador, cubra los recargos que se generen hasta la fecha de pago y la cuota por reconexión del servicio señalada por el Acta de Tarifas vigente; para la facturación mensualmente de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento, agua residual tratada, derechos federales de extracción y sus accesorios mediante la emisión del recibo correspondiente, el cual se hará llegar al domicilio de cada uno de los usuarios; para la incorporación a las redes de agua potable y alcantarillado del organismo operador; para la instalación de la toma respectiva, su conexión y suscribir el contrato administrativo de adhesión; para proceder a la firma del contrato de prestación de los servicios; para la instalación de aparatos medidores para la verificación del volumen de consumo de agua, verificar su funcionamiento y su retiro cuando hayan sufrido daños o proceda por la suspensión del servicio en los términos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua; para la instalación en la entrada de los inmuebles en lugares accesibles de forma tal que se puedan llevar a cabo sin dificultad las lecturas de consumo, las pruebas de funcionamiento de los aparatos y cuando sea necesario el cambio de medidores; para comunicar al propietario o poseedor del inmueble de que se trate, la fecha de apertura de su cuenta para efectos de cobro por servicio medido; lo anterior de conformidad con los artículos DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, CUARTO, QUINTO, OCTAVO, DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO NOVENO del Acta de Tarifas 2018, los cuáles serán

tratados para las finalidades anteriormente referidas de manera enunciativa mas no limitativas, se recabaran datos como: nombre y domicilio del solicitante; personalidad de si





JUNTA MUNICIPAL

DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO

representante legal en su caso, debiendo acreditarse con carta poder simple; croquis de ubicación del inmueble, referenciando las calles entre las que se encuentra e indicando la distancia aproximada a la calle más cercana del inmueble a fin de ubicar el sitio donde se instalara la toma, señalando en su caso, el lugar exacto en y el frente del predio donde se realizara la instalación; correo electrónico y número telefónico, y los demás datos que aparezcan en el formato que para tal efecto podrá el organismo operador a disposición del solicitante.

Los datos personales se podrán transferir al Juzgado Primero Civil por Audiencias, al Juzgado Primero Familiar por Audiencias, Al Juez Primero de lo Civil por Audiencias y al Juez Primero de lo Civil, en cada uno de ellos por alguna demanda de tipo familiar, a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la Procuraduría General de la Republica, para seguimiento de alguna denuncia, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje derivado de algún juicio labora, todos ellos para la corroboración de los datos sobre la existencia de contratos de servicio de suministro de agua a nombre de esas personas con la finalidad para la que cada una lo solicite, para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento.

El titular de los datos podrá manifestar sus derechos de Acceso, Rectificación, Oposición Portabilidad de sus Datos Personales, ante La Unidad de Transparencia con domicilio en la calle Moctezuma 11, Centro, 33700 Cd Camargo, Chih., teléfono 4620977, con correo transparencia.jmascamargo@gmail.com o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia http://plataformadetransparencia.org.mx.

El presente aviso de privacidad integral estará disponible en https://jmascamargo.com.mx/.



